

**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
PARA FRASCOS BOCA PP28 AMBAR Y SU CONTACTO CON ALIMENTOS**

Fabricado con vidrio sodocálcico tipo III según USP



REFERENCIAS

**076.030-AM
076.060-AM
076.125-AM
076.250-AM
076.500-AM
076.940-AM**

Comercial Labor sa, y bajo la responsabilidad del fabricante, declara que los productos mencionados cumplen con la legislación europea aplicable a materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos, y en particular:

Reglamento (CE) n° 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 2004 y sus enmiendas, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Reglamento (CE) n° 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Especificaciones:

Las botellas de vidrio sin recubrimiento (bare glass) están fabricadas íntegramente con una sola sustancia: vidrio. El vidrio está incluido como sustancia por la **ECHA** —Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas— con el n.º CAS **65997-17-3** y el n.º CE **266-046-0**.

Se realizaron análisis en los viales de vidrio, los cuales cumplen con las siguientes regulaciones y normas:

- Reglamento 1935/2004/CE y sus modificaciones
- Directiva 84/500 y sus modificaciones
- Memorándum DGCCRF n.º 2014-108 de fecha 5 de junio de 2014
- NF EN 1388-1 (1996)

Esta declaración se emite para los siguientes productos: Vidrio sin recubrimiento ámbar tipo III